

Valladolid a 17 de octubre de 2012

Don Anselmo Tamayo Jimenez, con D.N.I. 12.245.059 C.con domicilio a efectos de notificación en Calle Dos de mayo nº 15, entreplanta de Valladolid C.P. 47004, al amparo de los artículos 116 y 117 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Interpone, **RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN.**

Contra la "**ORDEN FYM/765/2012, de 10 de septiembre, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir, mediante el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que se citan**" de fecha Viernes, 21 de septiembre de 2012, dictado por el Consejero de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, Don Antonio Silván -Rodríguez, por la que se nombra Coordinador de Servicios de la Dirección General de Infraestructuras Ambientales a Dña. Ana María Fernández Rey, de acuerdo con los siguientes.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN  
DELEGACIÓN T. EN VALLADOLID

Entrada Nº 20122400006310  
22/10/2012 13:31:03

### MOTIVOS

**Primero.** Que la Dirección General de Infraestructuras Ambientales a la que ha sido adscrito el puesto de Coordinador de Servicios, ha sido suprimida, tal y como se recoge en el **DECRETO 34/2011 de 7 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.** Pasando las competencias de Dirección General de Infraestructuras Ambientales, a quedar distribuidas entre la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras, la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental y la Dirección General del Medio Natural.

**Segundo.** Que no existiendo la Dirección General de Infraestructuras Ambientales, resulta imposible adscribir a la misma ningún puesto de trabajo.

**Tercero.** Que el nombramiento del Coordinador de Servicios de la Dirección General de Infraestructuras Ambientales es un acto de contenido imposible, por lo que entraría dentro del ámbito de los actos nulos de pleno derecho que recoge la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre, en su artículo 62, punto C.

Por todo lo cual.

### SOLICITO

Que se tenga por interpuesto este recurso potestativo de reposición contra la **ORDEN FYM/765/2012, de 10 de septiembre, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir, mediante el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que se citan** y se declare nulo el acto por el cual se nombra Coordinador de Servicios de la Dirección General de Infraestructuras Ambientales a Dña. Ana María Fernández Rey.

Y para que conste a los efectos oportunos lo firmo en Valladolid a 17 de octubre de 2012

EL SECRETARIO GENERAL



*[Handwritten Signature]*  
D. Anselmo Tamayo Jinenez

CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE  
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE  
C/ RIGOBERTO CORTEJOSO 14  
VALLADOLID 47014